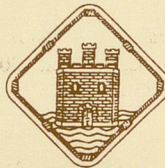


VOLUMEN XII (2000)

# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XII  
(2000)

ANALES COMPLUTENSES



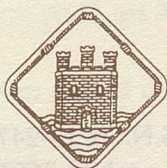
Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares





# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XII  
(2000)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares



INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES  
PUBLICACIONES

COMPLUTENSES

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula  
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.S.N.: 0214-2473

Depósito Legal: M-36530-1995

---

Imprime: MANUEL BALLESTEROS INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.  
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



## ÍNDICE

<i>Presentación</i>	5
<i>Acuerdo referente al antiguo patrimonio de la Universidad de Alcalá</i>	7
ESTUDIOS	
<i>Roma en el interior de la Península: las mujeres de Complutum,</i> por M <sup>a</sup> Jesús Vazquez Madruga	15
<i>La crónica burlesca del Emperador Carlos V según el manuscrito</i> <i>de Alcalá de Henares,</i> por Angel Alba	29
<i>José de la Torre y Francisco Ricci, autores del retablo mayor de la</i> <i>Iglesia de Fuente el Saz del Jarama,</i> por José Luis Barrio Moya	43
<i>El Monasterio de San Bernardo en el clasicismo alcalaíno,</i> por Carmen Román Pastor	55
<i>Las Cofradías de Alcalá de Henares, en la encuesta general del</i> <i>Conde de Aranda,</i> por M. Vicente Sanchez Moltó	71
<i>Alcalá de Henares en la Guerra de la Independencia. Del Dos de</i> <i>Mayo a la derrota de Somosierra,</i> por Luis Miguel de Diego Pareja	85
<i>El monumento del Empecinado en Alcalá de Henares,</i> por Josué Llull Peñalba	103
<i>El origen de las Clarisas en España y el Monasterio de Nuestra Sra.</i> <i>de la Esperanza,</i> por José Luis Valle, Mariano Rodríguez Ceballos, Angel Montoro y Alfredo Sotres	113



<i>Propiedades rústicas y urbanas de la Comaña de Jesús en Torrejón de Ardoz (ss. XVI-XIX)</i> , por Jesús Antonio de la Torre Briceño	135
<i>Las vidrieras de la Santa e Insigne Iglesia Magistral de Alcalá: aproximación a su estudio</i> , por Francisco J. García Gutiérrez	149
<i>El archivo de las Claras de Alcalá de Henares. Aproximación a la historia general de su monasterio</i> , por María Elena del Río Hijas	165
<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de Biblioteca Nacional de Madrid</i> , por Pedro Ballesteros Torres	177
<b>RESEÑAS</b>	
<i>La Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares (1803-1823)</i> , por Luis Miguel DIEGO PAREJA	223
<i>La Monarquía y los libros en el siglo de oro</i> , por José García - ORO MARÍN y María José PORTELA SILVA	225
<i>Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares</i> , por varios autores, dirección y coordinación: Dolores CABAÑAS GONZALEZ	227
<i>Catálogo de la Exposición Cisneros y el Siglo de Oro</i> , por Francisco Javier GARCÍA GUTIERREZ	227
<i>Alcalá de Henares: Historia, tradiciones y leyendas</i> , por Francisco VIANA GIL, Raquel M <sup>a</sup> VIANA de FRÍAS, Lourdes VIANA de FRÍAS.	229
<i>Enciclopedia temática de Alcalá de Henares</i> , por Francisco VIANA GIL	230
<i>Por montes y riberas (antología)</i> , por Luis de BLAS FERNÁNDEZ	231
<i>Poesía fin de siglo</i> , por Luis de BLAS FERNÁNDEZ	232
<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	235





## ROMA EN EL INTERIOR DE LA PENÍNSULA: LAS MUJERES DE COMPLUTUM *UBI TU CAIUS EGO CAIA*

*M<sup>a</sup> Jesús Vázquez Madruga*

Las mujeres de la Antigüedad se encontraban relegadas al mundo del silencio, de lo privado. Por tanto estaban excluidas de todo lo que podemos entender como «público» esto es, política y uso de la palabra y de la acción directa. Esa exclusión provoca el que las mujeres desarrollen actitudes, habilidades y comportamientos especiales, diferentes y hasta singulares.

-El problema de las fuentes-

Frecuentemente se ha dicho que apenas existen fuentes para estudiar el papel de la mujer en la Antigüedad. Si esto fuera cierto, tampoco se habría podido profundizar en el mundo de los esclavos, campesinos, y tantos otros grupos sociales cuyos testimonios directos son, hoy por hoy escasísimos.

Así, cuando en el discurso histórico tradicional se introduce la variable de las relaciones de género cambian demasiadas cosas: desde el planteamiento hasta la categoría histórica con la que se interroga y analiza. Porque conviene discernir la imagen de la mujer que ofrecen los autores masculinos en cuyas fuentes tenemos que sumergirnos pues son mayoría.

Las diversas fuentes, arqueológicas, legislativas, literarias, filosóficas, numismáticas, epigráficas, etc., de las que podemos extraer los datos necesarios sobre el mundo femenino, son y serán susceptibles de análisis y crítica histórica sólo de la mano de la Historia de las mujeres y del género. Porque el estudio de la mujer en la Historia desde el punto de vista biológico está hoy trasnochado, obsoleto y cada vez menos contemplado.



-La sociedad hispanorromana-

En Hispania y por tanto en Complutum, se consolida la *potestas del pater familias* que es lo mismo que decir que se configura una sociedad de tipo patriarcal en la que la mujer queda totalmente excluida de «lo público».

Ello no quiere decir que no tuvieran derechos tales como la propiedad, la herencia y transmisión del patrimonio familiar y, como ciudadana, del derecho de ciudadanía por medio del matrimonio legítimo que, como es bien sabido era necesario para dichas transmisiones.

A medida que la sociedad romana va evolucionando las mujeres van ganando influencia social y por tanto pública. Nos referimos al hecho repetidamente demostrado que algunas mujeres se convierten en terratenientes, en dueñas de negocios, de numerosos esclavos, etc, y desarrollan una vida pública muy parecida a la de los varones.

Así, encontramos a numerosas mujeres responsables de la financiación de obras públicas, templos, termas, estatuas, laudas o espectáculos dedicados a la plebe por lo que eran objeto y manifestación de prestigio social que con el cristianismo se convierte en caridad aunque sin llegar a perder el enfoque de élite social anterior.

Uno de los aspectos más importantes en lo que a proyección social y pública femenina se refiere, es la religión.

Llama la atención el gran número de diosas que recibían culto en el mundo romano, desde Tanit hasta Ceres, la mayoría de gran tradición mediterránea y peninsular. El culto a la luna, directamente relacionada con el ciclo femenino y a quien se tenía en cuenta siempre en los trabajos agrícolas.

En Hispania se crearon sacerdocios femeninos de carácter municipal y provincial cuya proyección social es evidente<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Javier DEL HOYO CALLEJA., *La mujer hispanorromana de época imperial. Revisión de su papel*, en *La mujer en el mundo antiguo*, Madrid 1986, pp. 237-243.



En cuanto al mundo laboral la participación femenina era intensa sobre todo en la obtención y elaboración de alimentos y vestidos si bien tenemos noticia de otras muchas ocupaciones desarrolladas por las mujeres romanas, tales como tintorerías o médicas<sup>2</sup>

Y también había muchas mujeres cultas aunque rara vez hallamos individualidades como Marcela o Terencia.

Hay un aspecto del que pocas veces se habla y que no es más que la evidente resistencia de la mujer a la ideología oficial: nos referimos al aborto cuya práctica era bastante común dadas las numerosas referencias a su práctica<sup>3</sup>.

En lo que a Complutum se refiere, la epigrafía nos ofrece numerosos testimonios de mujeres complutenses<sup>4</sup>.

La mayor parte de los hallazgos son lápidas funerarias en piedra, material que asegura una perdurabilidad y un contacto con sociedades futuras fruto del deseo de inmortalidad y de transmisión de un mensaje a sucesivas generaciones.

Hay en Complutum y su comarca dos tipos de inscripciones que inciden directamente en el mundo femenino, son las votivas y la sepulcrales.

Las inscripciones votivas, dedicadas a una o varias deidades incluyen siempre el nombre del/la dedicante y la fórmula votiva pues solían erigirse en cumplimiento de un voto o dedicadas a una diosa o por la salud, el honor, una victoria, etc. Estos datos hacen que el mensaje que las mujeres complutenses nos han legado sea demasiado precioso como para no recurrir a él, entresacar el mayor número de datos posible y valorar y analizar su importancia y significación para la historia de las mujeres.

---

<sup>2</sup> Cándida MARTÍNEZ LÓPEZ., *Las mujeres en la producción y reproducción de la vida material y social*, en *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid 1994, pp. 78-91, p. 83.

<sup>3</sup> C. MARTÍNEZ, *Textos para la historia de las mujeres en la Antigüedad*, Madrid 1994, p. 39.

<sup>4</sup> M<sup>a</sup> J. RUBIO FUENTES, *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares 1994.



## LA MUJER EN LAS INSCRIPCIONES COMPLUTENSES:

1- Venta de Meco:

A LAS DIOSAS. MARCO GRUMIO LA DEDICÓ. I-II d.C.

2- Venta de Meco:

CONSAGRADO A DIANA.

3- Juncal:

CONSAGRADO A HÉRCULES. CAYO ANNIO Y MAGIA ATIA, CLUNIENSES, EN CUMPLIMIENTO DE UN VOTO. S. I-II d. C.

4- Torreón Tenorio, Ara votiva:

A LA DIVINA FORTUNA.

5- Magistral:

A TUTELA. LA LIBERTA FLACCILLA CUMPLIÓ EL VOTO QUE MERECE DE BUEN GRADO.

6- A LAS NINFAS. ATTALO, SIERVO DE LOS CORNELIOS. I a.C-Id.C. situac. desconoc.

7- Desembocadura del Camarmilla, estela funeraria:

PARA ...LIBERTA DE ... DE LA GENS DE LOS ARQUIOS, AEMILIO UR... CUIDÓ DE QUE FUERA HECHO PARA SU MADRE. S. II-III d. C.

8- Desembocadura del Camarmilla: Lápida funeraria con plinto y cornisamento:

A LOS DIOS MANES. PARA NONIO SUAVETIO APULEIANO, DE 14 AÑOS Y 7 MESES. EL PADRE Y LA MADRE, PARA EL HIJO PIADOSÍSI MO Y LA HERMANA, PARA EL HERMANO QUERIDÍSIMO, SE OCUPARON DE QUE FUERA HECHO -EL MONUMENTO-. II-III d.C.

9- Fuente del Juncal, cipo funerario:

A CAECILIA CARA, LIBERTA DE LUCIO CAECILIO IUSTO. LOS HIJOS SE OCUPARON DE QUE FUERA HECHO -EL MONUMENTO- PARA SU MADRE. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. II d.C.

10- Campo del Juncal, estela de mármol con dos dedicatorias, la segunda:

A LOS DIOS MANES. A ARRUNTIA PUSINCA, DE 70 AÑOS. VALERIO CRESCENS F... SE OCUPÓ DE QUE FUERA HECHO -EL MONUM-. S. II d.C.

11- La Dehesa, cupa funeraria:

A CALVO, SIERVO DE LOS AEMILIOS, DE 65 AÑOS, AEMILIA ARBUSCULA CON SU DINERO, SE OCUPÓ DE QUE FUERA HECHO -EL MONUM-. SÉATE LA TIERRA LEVE Y EL MONUMENTO. S. II d. C.

12- Rinconada, lápida funeraria:

A LOS DIOS MANES. AQUÍ YACE ATILIA SENARION, ESPOSA Y LIBERTA DE ATILIO SOSUMU, DE 30 AÑOS. SU MARIDO PIADOSÍSIMO Y



SU HIJO SE OCUPARON DE QUE FUERA HECHO -EL MONUM-. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. II d.C.

13- Palacio arzobispal:

A POMPEIA ANTILA, MADRE PIADOSÍSIMA, QUIERO QUE SEA PUESTO EL MONUMENTO. S. II d.C.

14- Torreón del Tenorio:

A LOS DIOSES MANES. A MUCIA MAMILIA. PRISCO SE OCUPÓ DE QUE FUERA PUESTO -EL MONUM- PARA SU MADRE PIADOSÍSIMA. S. II d.C.

15- Parador de la Paz, Pta. de Madrid, lápida funeraria: CONSAGRADO A LOS DIOSES MANES. A LICINIO FESTO, DE 50 AÑOS, LICINIA QUIETA, A SU COSTA, SE OCUPÓ DE QUE FUERA HECHO -EL MONUM- S. II d.C.

16- Complutum, inscripción funeraria:

AQUÍ YACE ATILIA HELPIS, LIBERTA DE ... DE 98 AÑOS. SÉATE LA TIERRA LEVE, ASÍ COMO ... SCODRO... SU HIJA Y LOS HEREDEROS POR DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA SE OCUPARON DE QUE FUERAA HECHO -EL MONUM-.

17- Complutum, lápida funeraria:

A FLAVIO MUSTARO, LIBERTO DE FLAVIA FLAVINA, DE 46 AÑOS. AQUÍ YACE. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. II d.C.

18- Complutum, inscripción funeraria:

A LOS DIOSES MANES.- AQUÍ YACE- CAECILIO CAECILIANO, LIBERTO DE FANIO CAECILIO POLICHRON, CAECILIA LO HIZO -EL MONUM- PARA SU PADRE. II-III d.C.

19- Alcalá la Vieja, inscripción funeraria:

A LOS DIOSES MANES. A IULIO SILVESTER, DE 66 AÑOS. SU ESPOSA SERANNA -LO DEDICÓ- PARA EL MARIDO PIADOSÍSIMO. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. II-III d.C.

20- Colegio del Rey, ara funeraria:

A...MUERTO EN ROMA, DE ... AÑOS, SULPICIA QUINTA, SU AMIGA, SE OCUPÓ DE QUE FUERA HECHO -EL MONUM- PARA EL QUE LO MERECE. S. II-III d.C.

21- Convento de Sta. úrsula, estela funeraria:

AQUÍ YACE LICINIO IULIANO, UXAMENSE DE 20 AÑOS. SU MADRE, IULIA, SE OCUPÓ DE QUE FUERA HECHO -EL MONUM-. SÉATE LA TIERRA LEVE.

22- Magistral, estela funeraria:



OLIMPIAS, -SIERVO DE- CLAUDIA QUIE TA...MENAS, -SIERVO DE- CLAUDIA QUIETA, DE 49 AÑOS... S.I- II d.C.

23- Ubicación desconocida, losa:

A LOS DIOSES MANES. A MUCIA VARILLA. S. II-III d.C.

24- Ermita del Val, inscripción funeraria:

A AEMILIA BUTTOLA. LOS HIJOS SE OCUPARON DE QUE FUERA PUESTO -EL MONUM-. SÉATE LA TIERRA LEVE. II d.C.

25- Torrejón de Ardoz, lápida funeraria:

A LOS DIOSES MANES. LUCIO AEMILIO SEVERO SE OCUPÓ DE QUE FUERA PUESTO -EL MONUM- PARA PUSINNCA, AMIGA MUY QUERIDA. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. II d.C.

26- Torres de la Alameda, cipo funerario:

AQUÍ YACE DOMITIA FUSCINA, HIJA DE FUSCO DE LA GENS DE LOS METTURICOS. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. I-II d.C.

27- Torres de la Alameda, lápida funeraria:

A LOS DIOSES MANES. PUBLIO... DE 40 AÑOS... SU HIJA SPARSILLINA. SÉATE LA TIERRA LEVE. S. II-III d.C.

28- Torres de la Alameda, lápida funeraria:

A LOS DIOSES MANES. A PUBLIO ECLECTO DE ... AÑOS. SU HIJA SPARSILLINA... S. II-III d. C.

### **-ANÁLISIS DE LAS INSCRIPCIONES-**

Un total de 28 inscripciones de las 55 catalogadas, es decir, la mitad de ellas o son producto directo de las mujeres complutenses o participan juntamente con otros.

Es bien cierto que estos datos deben completarse con los hallazgos que continuamente se vienen haciendo y con los de todos los lugares de la Hispania romana en los que han aparecido testimonios epigráficos semejantes. Sin embargo, estos datos son preciosos porque son, hoy por hoy, únicos.

Hay que tener en cuenta en primer lugar, la datación de estas fuentes epigráficas, pues nos movemos casi siempre en un período bastante amplio ya que la mayor parte de las inscripciones tienen una datación que oscila entre los siglos I-III d. C., época en la que la mujer ha hecho ya diversas conquistas tanto jurídicas como sociales.

Así, de la clara inferioridad jurídica de la mujer en los primeros tiempos de la



Monarquía y de la República y de su falta de libertad en general, vemos cómo poco a poco va consiguiendo mayor libertad jurídica, económica o social. Se trata pues de mujeres que, según Rosa Montero Montero «*en el mundo antiguo dieron, aún sin saberlo, los primeros pasos en el camino hacia la emancipación progresiva de la mujer*»<sup>5</sup>.

En segundo lugar, no debe olvidarse que estas inscripciones son una fuente incompleta y parcial y que se ajustan a fórmulas establecidas por lo que habrá que manejarlas con la precaución debida dada la parcialidad y escasez de las mismas.

-El derecho de propiedad: amas, libertos y esclavos-

Está ampliamente demostrado que la mujer romana gozaba del derecho de propiedad: bienes muebles, inmuebles, tierras o esclavos. Por tanto podía comprar y vender libremente también. Aún más en cuanto a los esclavos: podía manumitirlos y mediante la manumisión los libertos recibían el nombre de la dueña. Por ejemplo, la lápida hallada en Complutum de Flavio, liberto de Flavia es clara al respecto (nº 17). Además constatamos la presencia de nombres de ilustre raigambre romana, tales como Aemilii, Caecilii, Cornelii y que, como apunta Margarita Vallejo :» estarían relacionados con la colonización, habéndolos adoptado la oligarquía prerromana de Complutum, la primera que evidentemente se romanizaría, por las ventajas que económica y socialmente les reportaría tal asimilación»<sup>6</sup>.

A familias poderosas pertenecieron sin duda Cecilia, Licinia Quieta, Flavia, o Claudia Quieta.

En el lado opuesto de la escala social se encontraban las esclavas y libertas. Constituían un elevado número bien atestiguado por la epigrafía complutense. Ocho

---

<sup>5</sup> Esta tesis ya suficientemente demostrada de la evolución de las libertades de la mujer romana puede verse convenientemente resumida en Rosa MONTERO MONTERO, «*La mujer en Roma*», en *La mujer en el mundo antiguo*, Madrid 1986, pp. 195-204. Y también, Elisa GARRIDO GONZÁLEZ., «*El régimen patriarcal romano y visigodo*», en *Historia de las mujeres en España*, Ed. Síntesis, Madrid 1997, p.100; Arcadio DEL CASTILLO., «*El sistema legislativo como elemento fundamental para el desarrollo femenino en el mundo romano*», en *La mujer en el mundo antiguo*, Madrid, 1986, pp. 183-193; Pedro RESINA SOLA., «*La condición jurídica de la mujer en Roma*», en *La mujer en el mundo mediterráneo antiguo*, Granada, 1990, pp. 97-119.

<sup>6</sup> Margarita VALLEJO GIRVÉS, *Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo*, Alcalá de Henares 1993, p. 94.



libertas (5,7,9,11,12,15,16 y 18) y dos dueñas (17 y 22) confirman su existencia y la proporción, naturalmente mucho más numerosa de libertas que de dueñas.

Siete mujeres aparecen citadas como esposas (3,8,9,12,16,19 y 24), ocho como madres (7,8,9,13,14,16,21 y 24) y seis como hijas (8,16,18,26,27 y 28). Dos son ancianas, una de 70 años (Arruntia Pusinca) y otra de 98 (Atilia Helpis) lo que consideramos excepcional para la época. Además, la más anciana de las antedichas presenta una onomástica de origen oriental<sup>7</sup>.

Encontramos dos mujeres citadas como amigas, la primera es Sulpicia Quinta (nº 20) quien paga el ara funeraria a un amigo cuyo nombre desconocemos. La segunda es el caso contrario, es ella la fallecida, Pusinnca (nº 25) y su amigo Lucio Aemilio Severo quien costea la lápida.

Hay dos inmigrantes: una procede de Clunia (Magia Atia, nº 3) y la otra, Iulia, de Uxama quien dedica la estela funeraria a su hijo muerto a los 20 años aquí en Complutum. Es claro que el lugar de origen era, como hoy, importante.

En cuanto a las personas que dedican y/o costean el monumento, son trece las mujeres oferentes frente a once difuntas a las que dedican el monumento otras personas -esposo, hijos, libertos o amigos-.

### **-Religión-**

No es nuestra intención hablar aquí de la religión femenina en Roma ni mucho menos de la romana en general, pero sí señalar que en el cúmulo de inscripciones halladas en Complutum hay referencia a «Las Diosas», a «Diana», a las «Ninfas» y a «La Divina Fortuna». Que cerca de la estación de Meco aparecieron los restos de una villa romana cuyos dueños rendían culto a Diana y que en el foro Complutense se hallaron también los restos de un ninfeo y representaciones diversas en los mosaicos.

Todo ello no lleva más que a una conclusión: que en Complutum, como en el resto de las ciudades de la Hispania romana se rendía culto a numerosas diosas y que las mujeres participaban activamente en el mismo y no sólo en sus casas sino como sacerdotisas y dedicantes. Así como en lo que respecta al culto al emperador, tempranamente desarrollado en Complutum y de cuya organización se encargaban un *flamen* y

---

<sup>7</sup> M. VALLEJO., *Ob. cit.*, p. 102.



una *flaminica*, su esposa y que debían pertenecer a la oligarquía local pues debían encargarse de organizar festejos en honor del emperador a su propia costa.<sup>8</sup>

Entre las inscripciones recogidas, hay cuatro dedicadas a deidades femeninas (1,2,4 y 6). En la nº 1 a Las Diosas, en la nº 2 a Diana, en la nº 4 a la divina Fortuna y en la nº 6 a Las Ninfas. De dos de ellas desconocemos el oferente (2 y 4) y los de las otras dos son varones: Marco Grumio y Attalo, sirvo de los Cornelios.

Ésta última inscripción votiva está dedicada a las Ninfas cuyo culto queda enmarañado porque parece ser común a numerosas culturas prerromanas y que continúa con cierta fuerza a lo largo de la civilización romana; personificaban la fecundidad de la naturaleza, de los bosques, aguas, montañas... muy relacionadas con la fecundidad femenina y no olvidando que «nymphé» quiere decir repliegue de la vulva (labios menores), dado el carácter protector de estas deidades que solían representarse como hermosas mujeres. Los romanos las veneraban sobre todo junto a los manantiales y fuentes termales.

Por el contrario hay dos mujeres dedicantes a deidades masculinas: (nº 3 y 5). En la nº 3, se trata de Hércules y en la nº 5 de Tutela. Como puede verse, el dedicado a Hércules es en realidad compartido: Cayo Annio y Magia Atia, mientras que el de Tutela es una mujer y además, liberta. En ambos casos se trata del cumplimiento de un voto.

No debe extrañar que las libertas dispusieran del poder adquisitivo suficiente como para poder costear monumentos, ya fueran aras, estelas funerarias, cipos o cupas (nº 5,7,9 y 11 respectivamente). Muchas libertas alcanzaron un grado o poder económico nada desdeñable. En algunas ocasiones sucedía a través del matrimonio, como es el caso de Atilia Senarion (nº12) que era esposa y liberta de Atilio Sosumu, muerta a los 30 años y madre de un hijo.

Hay dos casos (11 y 15) que aún merecen nuestra atención: En el primero de ellos porque Aemilia Arbuscula especifica que ella se ocupó de que fuera hecho el monumento y lo pagó «con su dinero». Teniendo en cuenta además que el difunto al que ella dedica la cupa era sirvo de los Aemilios y que ella ostenta el nombre de Aemilia, es claro que se trata de una sierva, esclava o liberta pero al no aclarar la inscripción nada al respecto hemos optado por incluirla entre las libertas.

De modo semejante sucede con el segundo caso (nº 15). Aquí se trata de Licinia Quieta quien también pagó el monumento a Licinio Festo «a su costa».

<sup>8</sup> Suficientemente demostrado por Margarita VALLEJO GIRVÉS, *Ob. cit.*, p. 120.



### **-Parentesco y filiación-**

Sólo en dos ocasiones se cita la *gens*. Se trata de los números 7 y 26. En el primer caso la *gens* citada es la de los Arquios y en el segundo, los Metturicos<sup>9</sup>. Las gentilidades carpetanas eran grupos de parentesco a los que, apesar de su romanización, seguían haciendo constar su pertenencia<sup>10</sup>. Además, las gentilidades poseían esclavos cuya propiedad era en muchos casos colectiva<sup>11</sup> si bien en nuestro caso no sabemos si la liberta de la *gens* de los Arquios lo era o no pues no disponemos de más datos.

No resultan extrañas estas filiaciones dado que la importancia del parentesco perdura mucho más en la zona comprendida entre el sistema Central y el Tajo que en otras zonas de la Hispania romana<sup>12</sup>.

Interesa aclarar en este sentido que en el mundo romano existían dos tipos de parentesco, a saber: de tipo agnaticio o civil y de tipo cognaticio o de lazos de sangre. Éste último irá ganando terreno a partir de Justiniano<sup>13</sup>.

### **-Cristianismo: ¿proceso involutivo?-**

En cuanto al desarrollo del cristianismo, no podemos olvidar el papel de Tarasia, esposa de Paulino de Nola quienes enterraron a su hijo junto a las reliquias de los niños martirizados por Daciano a principios del s. IV, casi un siglo antes. Es claro que existía una comunidad cristiana a finales del siglo tercero y que un siglo después ésta conservaba la memoria de los niños mártires y adquiría mayor importancia hasta el punto de constituirse en obispado. El lugar en torno a los restos de los Santos Niños fue paulatinamente rodeado de viviendas cuyos pobladores procedían en gran medida del recinto de Complutum.

---

<sup>9</sup> Sobre esta *gens* véase M.L. ALBERTOS, «*Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua*», BSAA, pp. 40-45, (1975), pp. 17-18.

<sup>10</sup> Manuel SALINAS DE FRÍAS., «*Indigenismo y romanización de Carpetania. Aspectos socioeconómicos de Castilla la Mancha en la antigüedad*», en *Romanos y visigodos. Hegemonía cultural y cambios sociales, 1 Congreso de H<sup>a</sup> de Castilla la Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Sin fecha. pp. 13-19.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p. 17.

<sup>12</sup> *Ibidem.*, p. 18.

<sup>13</sup> Pedro RESINA SOLA., *La condición jurídica de la mujer en Roma*, en *La mujer en el mundo mediterráneo antiguo*, Granada 1990, p. 101.



El hecho de que aparezca Tarasia, rica propietaria hispana, siempre citada junto con su esposo Meropio Poncio Paulino, aristócrata galo que llegaría a ser obispo de Nola, se debe a la importancia que ésta tenía no como esposa y madre cristiana sino por proceder de una de las familias más importantes y más poderosas económicamente del territorio hispano. Pero estamos en los primeros tiempos del cristianismo, cuando todavía las mujeres participaban de modo público en los asuntos religiosos, ya predicando, visitando comunidades religiosas o fundándolas<sup>14</sup>.

Porque la mujer romana también pudo acceder al orden sacerdotal ya que no a los cargos públicos o político-administrativos, y porque el mensaje de Jesús no era sexista: fueron los padres de la Iglesia, según algunos, y los apóstoles, según otros, quienes se ocuparon de devolver a la mujer al ámbito privado del hogar, de la sempiterna minoría de edad, de la desigualdad por razón de su sexo.

A lo largo de toda la historia del imperio romano, las mujeres consiguieron alcanzar metas igualitarias especialmente en lo que a derecho privado se refiere, esto es, en lo referente a la «patria potestas». Por ejemplo, la institución de la tutela decae a finales de la República y, si bien pervive en la época clásica, lo hace cada vez con menor significado e importancia<sup>15</sup>.

Por el contrario, el cristianismo surge, con el mensaje igualitario de Jesucristo que quedará enterrado por un proceso involutivo en lo que a la condición de la mujer se refiere pues ésta pasará de ser miembro activo como predicadora o ministra en los diversos grados sacerdotales a ser totalmente relegada al hogar y considerada fuente de todo pecado.

Y con el cristianismo se inicia prontamente el desarrollo monacal femenino en el que también inmediatamente toman parte los varones dirigiendo y estableciendo normas de conducta y de vida para estas mujeres y sobre todo ocupándose de la gestión de sus propiedades. No debe sorprender pues, que las mujeres que participaron activamente en la nueva religión cristiana, también lo hicieran en movimientos heréticos tales como el priscilianismo, que, curiosamente otorgaban los mismos derechos a mujeres y a hombres.

---

<sup>14</sup> Es verdaderamente aclaratoria al respecto la obra de Karen JO TORJESEN, *Cuando las mujeres eran sacerdotes*, Córdoba 1996.

<sup>15</sup> Pedro RESINA SOLA., *Ob. cit.*, p. 107.



Una vez vencidos estos movimientos heréticos, la Iglesia se ocupó con ahinco de relegar a las mujeres a un papel absolutamente secundario en lo que a cargos y responsabilidades público-eclesiásticas se refiere sin reflexionar suficientemente en la enorme importancia del papel de la mujer como única transmisora de esas creencias, de esa doctrina cuyo papel y trascendencia le era -y aún le es- negado.

Uno de los aspectos del sincretismo ampliamente manifestado por el cristianismo es el de la ofrenda de joyas a las imágenes. Las damas romanas donaban esplendorosas sortijas, pulseras, brazaletes y coronas a las estatuas de las diosas, costumbre que se mantuvo con el cristianismo dedicada claro es, a las imágenes de la Virgen y de las santas o patronas.

### **-El cuerpo femenino-**

En el mundo romano, como en tantas otras civilizaciones, el cuerpo femenino era relativamente poco conocido. Generalmente se centraba en su función procreadora y por tanto en su aparato genital. Así, los médicos siguieron reproduciendo las ideas hipocráticas mientras que las mujeres desarrollaban toda una farmacopea femenina que los médicos o desconocían o despreciaban. Por ejemplo, el cocimiento de orégano y laurel con miel para los dolores menstruales. La idea que tenían de la matriz según los tratados hipocráticos resulta hoy ciertamente hilarante:

«sofocación uterina súbita: sobreviene a las que no tienen relación con hombres, pero también a las mujeres de una cierta edad en mayor medida que a las jóvenes...muy a menudo se produce de la manera siguiente: si la evacuación de las venas es excesiva o si la mujer se esfuerza demasiado, la matriz se calienta con el esfuerzo y se da la vuelta al encontrarse vacía y sin peso, puesto que la evacuación es tal que alcanza incluso al vientre. Y al girar, se va hacia el hígado y se fija en él, vuelve al hipocondrio...y de allí se dirige de nuevo hacia arriba, a las regiones húmedas, con lo cual se deseca más todavía...y al fijarse en el hígado se produce la sofocación en la parte superior... si la matriz se fija largo tiempo en el hígado inmediatamente sobreviene la sofocación...»<sup>16</sup>

Y la explicación de Hipócrates sobre la naturaleza femenina no necesita comentario alguno: « Así también la mujer como es de una naturaleza más blanda, arrastra hacia el cuerpo el humor procedente de su vientre más rápidamente y en mayor cantidad que el hombre. A ella, puesto que es de carne más floja, cuando el cuerpo se le llena de

<sup>16</sup> *De mulieribus affectibus del Corpus hippocraticum*, Estudio y edición crítica de M.E. Vázquez Buján, Santiago de Compostela, 1986, pp. 138-139.



sangre, si no la elimina de él, le sobrevienen padecimientos al haberse saturado y calentado sus carnes, pues la sangre de la mujer es más caliente que la del hombre. El hombre, por ser de carne más compacta que la mujer, no se satura de sangre tanto que si no libera una cantidad de ésta todos los meses, se pone enfermo. Absorbe cuanto es necesario para la alimentación de su cuerpo y éste, como no es blando, no se dilata ni se calienta en exceso por causa de la plétora, como le ocurre a la mujer. Contribuye a esto, en gran medida, en el caso del hombre, el hecho de que se fatiga más que la mujer y su fatiga hace que se consuma parte del líquido».<sup>17</sup>

Podemos imaginar a las mujeres de Complutum, ricas y pobres, amas y esclavas o libertas, hijas, esposas, madres, viudas y sacerdotisas, trabajadoras del campo o tenderas, tejedoras o artistas, politeistas y/o cristianas. Pero sobre todo, copartícipes de la Historia. Finalmente, y como colofón una curiosidad:

### **-Tradiciones de la tierra de Alcalá-**

En algunos pueblos de la antaño denominada «tierra de Alcalá» existía la costumbre de no llamar por su nombre a la gente sino por otro hasta el punto de olvidar el verdadero o de bautismo. Parece que tiene esta costumbre un trasfondo mitad tradición, mitad superstición y que ya se hacía en el mundo romano pues hasta que no se alcanzaba la edad viril o la mayoría de edad no se utilizaba el auténtico nombre. Es más, en las niñas hasta el octavo día de su nacimiento, y en los niños hasta el noveno día no tenían nombre propio, pues ese día tenía lugar la ceremonia que podríamos llamar de presentación y aceptación realizada por el «pater familias» ante el altar de los lares y ante toda la familia.

Y decíamos antes mitad superstición, dada la altísima mortalidad infantil en el mundo romano en particular y de toda la historia en general, salvo en nuestros días.

Alcalá de Henares, julio de 2000

---

<sup>17</sup> Cándida MARTÍNEZ LÓPEZ., *Los discursos masculinos de los papeles de género*, en *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid 1994, pp. 29-119, p. 58.